JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Socorro, cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2019-00033-00

De acuerdo con la solicitud allegada por la Oficial de Migración CFSM Bucaramanga - Extranjería el 20 de los corrientes, infórmese que sobre el señor Pedro Torres Rincón identificado con C.C. 80.237.006, se encuentra vigente prohibición de salir del país en el proceso radicado 2020-00065, atendiendo a que esta deja sin efecto la ordenada en el proceso 2019-00033, pues este trámite terminó el 3 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2106d1d87ccc247ad2cbcca854752e1567d87ad1cdfb6722d283c4d83dd6687d
Documento generado en 04/11/2020 02:27:24 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica